

1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE OCTUBRE

ACTA N° 44

En Nogales, a 07 de octubre de 2015, siendo las 09:30 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N° 39, 40, 41 y 42 / 2015
- 3.- Expone Asesor Jurídico: Sanción convenio Centro Regional de Inclusión e Innovación Social.
- 4.- Expone Asesor Jurídico: Sanción comodatos: JJ.VV. Los Carrera, Sr. Nicolás Cortés Rivero y Susana Guerra Guerra.
- 5.- Secplac y Directora de Administración y Finanzas: Entrega Presupuesto Municipal año 2016.-
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas N° 39, 40, 41 y 42 / 2015

Los señores concejales deciden sancionar las actas en forma individual.

Sanción: Acta N° 39 / 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, pero pide buscar la fórmula de ordenarse en los tiempos en cuanto a la intervención de cada concejal.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 121: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sanción: Acta N° 40 / 2015

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, hace observación respecto a pozo La Gloria en donde vecinos piden que se despejen las vías de acceso; en el acta se menciona proyecto la cual él nunca nombró.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 122 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sanción: Acta N° 41 / 2015

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, y sigue esperando informe de la Contraloría respecto a la abstención.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 123: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sanción: Acta N° 41 / 2015

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 124 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Asesor Jurídico: Sanción convenio Centro Regional de Inclusión e Innovación Social.

Sr. Roberto Ravest C.

Sr. Alcalde: señala que el convenio es con la Universidad de Viña del Mar.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal y señala que el convenio es entre diversas instituciones, en donde forman parte la Universidad de Viña del Mar, Directorio Regional de Inclusión e Innovación Social, Gobierno Regional, la I. Municipalidad de Viña del Mar, la Corporación de Mujeres Líderes para Chile, Avanza Institución Sociolaboral, Fundación la Semilla, Techo para Chile y la I. Municipalidad de Nogales.

Da lectura al objetivo y compromisos a asumir entre las instituciones y lo que a la Municipalidad de Nogales le corresponde comprometer.

El convenio tiene carácter de indefinido.

Concejal Gachón: pregunta a que se refiere la palabra propedéutico.

A.Jurídico: preparación previa al ingreso a la universidad.

Concejal Lineros: el Liceo Juan Rusque cuenta con el programa PACE, en donde tienen convenio con una universidad para que los alumnos de 4to medio puedan ingresar a la enseñanza superior, en donde les ayudan a descubrir sus potencialidades.

Pregunta si el convenio que les están presentando solo tiene que ver con el ámbito municipal.

A.Jurídico: es abierto, es obligación de la Municipalidad invitar a otros actores, no es sólo para los establecimientos municipalizados.

Concejal Lineros: cree que se va a tener que dar a algún funcionario el rol de coordinador y responsable del programa. Pregunta por el financiamiento o si es el municipio quien va a tener que colocar los recursos para que funcione el programa.

A.Jurídico: no hay recursos monetarios involucrados, solo la convocatoria y coordinación; piensa que algún funcionario de educación se podría hacer cargo.

Concejal Lineros: cree que Dideco debería intervenir para ver la vulnerabilidad de las personas, además, porque en la comuna hay mucha drogadicción y alcoholismo, se tiene que avanzar en esas situaciones.

También, sugiere se busque la forma de evaluar los efectos que va a tener el convenio y de esa forma se elaboren proyectos para llevar a cabo las iniciativas.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: convenio Centro Regional de Inclusión e Innovación Social y la I. Municipalidad de Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, esperando un buen trabajo de parte de la Universidad de Viña del Mar.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 125: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Asesor Jurídico: Sanción comodatos: JJ.VV. Los Carrera, Sr. Nicolás Cortés Rivero y Susana Guerra Guerra.

Sr. Roberto Ravest C.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: el inmueble que solicita el Sr. Cortés se va a compartir con la JJ.VV. Los Carrera; de hecho ya se realizó la división y hubo acuerdo entre las partes.

Solicitud de comodato: de Don Nicolás Cortés Rivero, de propiedad municipal ubicada en calle Arturo Prat S/N, Lote G del pueblo de El Meión.

El solicitante vive desde hace muchos años en el recinto, el cual en un principio había sido otorgado a Bomberos.

Da lectura al documento, destacando que Don Nicolás se encuentra separado, vive solo y por los ingresos económicos que logra percibir mensualmente, se le dificulta arrendar una vivienda.

Actualmente, no está incorporado a ningún programa de vivienda.

El solicitante reúne los requisitos para acceder a la petición

Sugiere otorgar comodato por un período de 2 años renovable, si así lo estimare pertinente el honorable concejo municipal.

Concejala Tapia: pregunta si la asistente social que elaboró el informe, constató que la persona estuviera incorporada a algún programa de vivienda.

Concejal Ortega: cree que va a vivir eternamente en ese lugar, quien además, no puede acceder a un subsidio porque su esposa obtuvo uno.

Concejal Tapia: considera que se tiene que buscar la forma para que pueda acceder a algo mejor; tiene que haber un poco de dignidad para el ser humano. Don Nicolás se podría divorciar para acceder a un subsidio o enajenar la propiedad que ocupa.

Concejal Flores: comparte lo dicho por la concejala Tapia, sobre ver la posibilidad de enajenar la propiedad que ocupa; lo mismo se debería hacer con todos los comodatos otorgados, además, incorporar a las personas que ocupan las viviendas de sector El Cristo.

Respecto a Don Nicolás, considera que el espacio que va a ocupar es muy reducido.

Sr. Alcalde: Don Nicolás señaló que ese espacio era suficiente, lugar que sólo ocupa para dormir, durante el día va donde su señora quien tiene casa en población Nuevo Amanecer.

Concejal Rivera: manifiesta que él hace muchos años viene solicitando que se regularicen los comodatos otorgados y el estudiar la venta de las propiedades que ocupan. Considera que dar un comodato por 2 años a Don Nicolás, es poco, porque no va a tener opción a postular a algún subsidio, sólo si se llegase a divorciar. Propone se otorgue a 5 años.

Concejal Ortega: apoya lo dicho por el concejal Rivera.

Concejal Lineros: cree que se tiene que zanjar el tema de los comodatos. Recuerda que planteó en su momento la situación de las personas que ocupan las casas de sector El Cristo; sugiere buscar la forma de vender. Propone se haga un análisis profundo a cada situación. Por otro lado, no le agrada que Don Nicolás viva en esas condiciones, y también es de la idea de otorgar un comodato por más tiempo.

Sr. Alcalde: da a conocer que se han hecho reuniones con los vecinos de calle O'Higgins, casas ubicadas al lado de Carabineros, quienes tienen la intención de comprar. Hay un catastro hecho por parte de la asistente social a esas familias.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de comodato de Don Nicolás Cortés Rivero, de propiedad ubicada en calle Arturo Prat S/N, distrito El Melón por un período de 5 años renovable.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, y que se busque la forma de enajenar las propiedades entregadas en comodato.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 126: Se aprueba con 7 votos a favor.-

A.Jurídico: da lectura a:

Solicitud de comodato: de J.J.VV. Los Carrera, representada por su presidente Don Juan Leiva Robledo, de propiedad ubicada en calle Arturo Prat S/N; la construcción es sólida y se encuentra en regular estado de conservación.

La junta de vecinos tiene su personalidad jurídica vigente y reúne requisitos para acceder a petición.

Sugiere otorgar comodato y que concejo municipal determine el tiempo que estime conveniente.

Sr. Alcalde: propone se otorgue comodato por un período de 10 años, para que de esa forma la organización pueda postular a proyectos con financiamientos externos.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de comodato de J.J.VV. Los Carrera, de propiedad ubicada en calle Arturo Prat S/N, distrito El Melón por un período de 10 años renovable.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 127: Se aprueba con 7 votos a favor.-

A.Jurídico: da lectura a:

Solicitud de renovación de comodato: de la Sra. Susana Guerra Guerra, de propiedad municipal ubicada en calle Los Jilgueros Nº 37, esquina Las Perdices, sector El Polígono, distrito de Nogales.

Destaca que:

La solicitante ocupa el terreno desde hace 8 años, tiene 44 años de edad, está desempleada y el grupo familiar lo forman seis personas. Subsisten con ingresos precarios proporcionados por tres integrantes de la familia.

La Sra. Rosa Guerra no puede postular a programas de vivienda por que hija que vive en el domicilio postuló a subsidio habitacional. Los lineamientos del Serviu indican que no pueden postular a subsidio dos integrantes del mismo grupo familiar.

La solicitante reúne los requisitos para acceder a la petición. Sugiere otorgar comodato por un período de 2 años renovable, si así lo estimare pertinente el honorable concejo municipal.

Concejal Tapia: de acuerdo a los antecedentes de la solicitante, la familia cuenta con tres ingresos económicos. Considera que la asistente social no puede decir que la señora no puede postular a vivienda porque la hija está postulando a un subsidio; cree que la profesional está equivocada. Pregunta qué asistente social hizo el informe.

A.Jurídico: la Sra. Paula González.

Concejal Lineros: el error está en quien orienta, en este caso la asistente social

Concejala Tapia: la Sra. Rosa tiene 44 años de edad, es una mujer joven y tienen que ayudarla para que obtenga su vivienda propia.

A.Jurídica: según el informe social emitido, la señora construyó en el terreno cedido por el municipio. Cree que hay que dar una vuelta más al caso, para dar una solución global. Hay personas que no tienen alternativas, pero de otras hay abusos; podría proponerse un arriendo que sea reducido no con valor comercial. Sugiere se apruebe la renovación del comodato por 2 años, con la sugerencia que Dideco dirija la solución definitiva para la Sra. Rosa Guerra.

Concejal Lineros: está de acuerdo en sancionar, pero que la familia asuma los gastos básicos porque la familia recibe ingresos.

Concejal Rivera: ya está hecha la solicitud por dos años; sugiere que la familia regularice el terreno a través del Ministerio de Bienes Nacionales, por la cantidad de años que reside en el lugar.

Concejal Flores: está de acuerdo en que se hagan responsables de los consumos básicos; pero insiste en enajenar los terrenos.

Concejal Ortega: no entiende el informe social; si la hija obtiene el subsidio se va a ir del domicilio, la Sra. Rosa se debería ir también.

Concejal Flores: lo más seguro es que si la hija se va; la señora se va a quedar en la propiedad.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Solicitud de comodato de la Sra. Rosa Guerra Guerra, de propiedad municipal ubicada en calle Los Jilgueros N° 37, esquina Las Perdices, sector El Polígono, distrito de Nogales, por un período de 2 años y que Dideco dirija la solución definitiva a la familia.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA, y espera que se realice venta de los terrenos.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA, pero se tiene que tomar una decisión para la vivienda propia o la enajenación de los inmuebles municipales, para que puedan acceder a algo definitivo.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, teniendo claro que el informe social no es de los mejores, espera otro con la persona que se está individualizando.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 128: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sr. Alcalde: solicita modificar la tabla y continuar con los puntos varios, porque la Secplac y la Directora de Administración y Finanzas está preparando la documentación para entregarla al concejo. Los señores concejales acceden a la solicitud.

Varios:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Pregunta por la entrega de la beca municipal, correspondiente al segundo semestre; jóvenes están inquietos.
Sr. Alcalde: concluyó el proceso del 2do semestre, 27 jóvenes no presentaron el certificado de alumnos regular; ante esa situación subió la lista de espera.
Concejal Flores: pregunta si las platas de las becas para todo el año están en las arcas municipales.
Sr. Alcalde: Sí, y que están en proceso de entrega del beneficio para el segundo semestre.
- Vecinos de sector San Carlos solicitan limpieza del badén y estero.
Dom: Vialidad tiene contemplado limpieza en ese sector.
- Planta de tratamiento de El Melón.
Sr. Alcalde: en uno de los concejos de este mes, se va a presentar el equipo para informar todo lo relacionado con la planta de tratamiento.
- En qué situación está la demanda judicial de los vecinos de sector Villa Disputada por la planta de tratamiento.
A.Jurídico: es una demanda sanitaria, el Tribunal llamó a las partes a conciliación. La idea es sostener una reunión con el abogado de la parte demandante para buscar una solución; de una suerte de compromisos por parte del municipio en la ejecución de proyectos para ir mejorando la planta de tratamiento.
Concejal Flores: ellos están pidiendo la erradicación de la planta.
A.Jurídico: la idea es llegar a una solución final.
Concejal Flores: pregunta si están pidiendo compensación económica.
A.Jurídico: hasta el momento no; pero si la sentencia es favorable a ellos cambia el escenario.
- Reitera solicitud: le hagan llegar copia de los contratos de la planta de tratamiento, áreas verdes y barrido de calles.
- Reitera solicitud: cantidad de banderas compradas para Fiestas Patrias y el costo que tuvo.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Está preocupado porque el tema del agua decayó; la empresa Anglo American se retiró y había un compromiso de que era posible que ellos financiaran la instalación de las dos estaciones de bombeos.
Pide que el frenazo que se dio se libere y se trabaje nuevamente. Espera que el profesional que llegó al servicio de agua potable no signifique un letargo y se piense que viene con la barita mágica a resolver todos los problemas. Como municipio pide se levanten proyectos; insiste en que falta una capacidad instalada a la secplac, deberían contar con más profesionales que la apoyen en esa área; esa es su apreciación.
- Se intervino el pozo de Punta de Huala y espera haya buenos resultados, para que se levante proyecto que permita incorporarlo para apoyar el tema. No hay que confiarse de pozo dren. La familia Cortés le dijo que no se iban a quedar tranquilos, se sienten propietarios del pozo, aunque en su momento reconocieron que era municipal.
- Con todo el respeto que los profesionales dentro del municipio se merecen; El Melón no está diseñado para desarrollo urbano, pero siente que las calles deben tener precaución, faltan señalética en calle Prat para que los vehículos regulen la velocidad, para cuando los vecinos bajan las escalas del sector, aunque sean informales. Habló con Don Víctor Saavedra del

departamento de tránsito, quien le habría dicho a los vecinos que no se podría colocar señalética en esos sectores, a él le dio otra visión; pide se estudie la situación.

- Semáforo de El Melón, solicita se den tiempos diferentes, Carabineros sigue ubicándose en ese sector; sugiere se coloquen rejas que dirijan a las personas para tomar la micro y hablar con Carabineros, quienes no tienen una buena actitud.

Sr. Alcalde: la solución definitiva del semáforo viene en un proyecto que está aprobado.

- Estacionamiento frente a panadería Santa Rosa de El Melón se forman tacos.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Señala que él desde hace mucho tiempo viene planteando la situación del semáforo de El Melón.
- Villa San José, calle A. Prat, costado línea férrea, siguen saliendo los colectivos, un vecino ha ido cerrando el cerco y la gente no tiene espacio para circular.
- Calle Los Pimientos hay un desagüe que se rebalsa y cae a las casas; sugiere colocar un tubo dirigido a canal que pasa por el sector.
- Calle Dos Norte los vehículos topan, solicita se haga un rebaje; algunos buses ya no pueden pasar.
- Club de adulto mayor sector El Polígono, representado por la Sra. Micaela Castillo, solicitan elaboración de proyecto para contar con una sede propia y poder acceder a una piscina terapéutica para discapacitados.

Sr. Alcalde: seclplac tiene la solicitud.

- Hay mucha más agua en El Melón, la red no es capaz; solicita se elabore proyecto para cambiarlas todas, sería una forma de evitar la pérdida de agua. Además, que las redes pasen por el sector alto, por donde los vecinos no tienen agua.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Reitera solicitud: concursos públicos de departamento de salud; no puede ser que a un año no se haga el llamado a concurso para directores del departamento y de los Cesfam. El departamento de educación ya hizo el concurso, pide le den a conocer la resolución.
- Departamento de salud: la Ley estableció que si los contratos a plazo fijo superaban el 20% de la dotación, se debe llamar a concurso para que los funcionarios pasen a la categoría que corresponde. Solicita que el director (s) informe al concejo.
- Departamento de salud: qué pasó con la diferencia de remuneraciones de los funcionarios, qué se ha hecho hasta el momento.
- Qué pasa con el Pladeco y Plan Regulador.
- Exposición sobre planta de tratamiento, qué pasa con solución definitiva entre otros temas.
- Agua potable de El Melón, espera que exponga la empresa sanitaria.
- Pregunta por demanda de las áreas verdes.

A. Jurídico: fueron notificados, presentaron documentación y lista de testigos, pero no se ha notificado a la contraparte.

- PADEM: tiene duda en relación al Faep; se les dijo en su momento que contemplaba recursos para auditoría, la que se debía hacer vía licitación dentro de un plazo determinado, para saber cómo funcionó. Pregunta al concejal Lineros en su calidad de funcionario de la dirección provincial de educación, si esos recursos llegaron.

Concejal Lineros: indica que las platas si llegaron.

- Hace recordatorio de comodato otorgado al Sr. Ureta en sector El Polígono, en donde había una promesa de compraventa; quiere saber qué ha pasado con esa situación.
A.Jurídico: el comodato se otorgó por dos años, el compromiso del Sr. Ureta era pagar el impuesto territorial y cerrar el terreno con pandereta.
Concejales Tapia: se quedó en el compromiso de vender.
Concejal Rivera: si la venta se va hacer a una persona, tiene que ser para todos igual.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Solicita se reparen hoyos de calles, sobre todo en las poblaciones Valdivia y Los Almendros.
- Solicitud hecha por la Sra. Micaela Castillo de fecha 27 de marzo de 2015, al concejo llegó solo hace una semana; le queda duda al respecto.
- Le llama la atención lo que tiene que ver con ubicación que va a tener el Cecof de El Polígono.
Dom: se va a construir entre la cancha de fútbol y la sala cuna.
- Pregunta por comodato otorgado a la empresa Limequi.
Concejal Flores: está vencido; considera que se les debería cobrar arriendo.
Concejal Ortega: pregunta cómo va a quedar funcionando la empresa Limequi en el sector.
Sr. Alcalde: el comodato está vencido; hace una par de semanas hicieron la solicitud de renovación.
Concejal Ortega: considera que el terreno que ellos ocupan es espectacular para una piscina temperada para que los adultos mayores tengan actividad física. Se tiene que acoger la idea de la Sra. Micaela Castillo.
- Le interesaría ver el Pladeco, en relación a proyectos y solicitudes de la gente.
- Está atrasada construcción del Cecof de El Polígono; pregunta qué dice el Minsal al respecto.
Dom: el jueves de la semana pasada se realizó visita a terreno de la licitación.
- Manifiesta su molestia por manifestación de los vecinos por lo lento y la gran cantidad de comentarios mal intencionados respecto al terreno de comité de vivienda Lomas Verdes (han dicho que no se va a vender el terreno). Pide que municipio sostenga reunión con vecinos; la gente se quiere retirar para formar parte de otro comité que se está formando en El Polígono.
A.Jurídico: ese tema se va a tratar en un concejo extraordinario, para llamado a licitación del terreno Lote J.-

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Pregunta si existe algún proyecto que permita entubar la franja entre los sectores Los Litres y San Carlos; ha habido algunos accidentes con personas y vehículos.
Dom: esa franja es parte de la administración de la concesionaria.
- Socavón ubicado atrás de población Villa Las Flores, por donde pasan las micros. Sugiere usar la retroexcavadora para emparejar el terreno.
Sr. Alcalde: da a conocer que funcionario municipal está capacitado para utilizar la máquina.
- Todos los sumarios tienen larga data. Hay funcionarios alejados de los cargos, a quienes se les paga medio sueldo y, además, están trabajando. Sugiere buscar una fórmula para zanjar esas situaciones.
El Consejo de Defensa del Estado interviene en relación a fondos municipales, pide se les oficie planteando la situación.
A.Jurídico: el área penal está en manos del Ministerio Público; como municipio no se puede hacer nada.
Arista responsabilidad administrativa, lo ve Contraloría. Se han reunido con el Ex Contralor Regional y con el actual y les han dicho que ya está todo afinado, a punto de concluir. El Sr.

Alcalde le dio a conocer el Contralor el costo económico que ha tenido para el municipio toda la situación y a raíz de eso a los funcionarios se les rebajó a medio sueldo.

- Solicita colocar halógeno en calle de acceso a población La Unión; han pasado situaciones complicadas en el sector.
- Don Mario Encalada, quien vive en distrito de El Melón, le comentó que el era el dueño del inmueble en donde funcionan las sembradoras de sueños y que lo había cedido a la Municipalidad.

Sr. Alcalde: el asesor jurídico tiene todos los antecedentes de esa propiedad; las escrituras están en el municipio.

- Apoya se intervenga semáforo de El Melón. Pide analizar consecuencias de como está hoy.
- Reglamento para el uso del estadio de Nogales, debería haber un acápite para que se plantee la posibilidad ameritar gratuidad y que sea el concejo quien determine ante que situaciones se pueda hacer, como excepción a la regla.

- Aseo y ornato, el personal sólo barre la cuneta, pero no la vereda.

Dom: el barrido de las veredas es responsabilidad del propietario, salvo en las calles principales que está definido.

- Drogadicción y alcoholismo, pregunta qué acciones concretas se están haciendo a través de educación y salud. Le gustaría que Dideco se pusiera en contacto con el director del Liceo Felipe Cortés, quien se ofreció para dar charlas preventivas en juntas de vecinos o establecimientos educacionales.

Sr. Alcalde: da por finalizados los puntos varios y da paso al siguiente punto de la tabla.

Secplac y Directora de Administración y Finanzas: Entrega Presupuesto Municipal año 2016.-

Sra. Maricel Robles O.

Sra. Leslie Salinas M.

Sr. Alcalde: se hace entrega de la propuesta de presupuesto municipal, el que se inició con la entrega del Padem.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal y hace entrega del presupuesto municipal 2016 a cada uno de los señores concejales.

Concejal Gachón: pide que en presupuesto se incorpore aire acondicionado para la sala donde sesionan.

Concejal Ortega: señala nuevamente que el Sr. Alcalde no puede ser presidente de la comisión.

Secplac: cambia la hoja y en vez de decir presidente de la comisión dice presidente de la mesa de trabajo.

Da Lectura a las fechas en donde se va a reunir la mesa de trabajo:

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 11:25 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)